HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.
Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

Ordinario los Sres. D. Manuel Sanz de Villegas Alcalde mayor por S. M. de la misma, D. José Escaño, D. Simon Garcia Campero, D. Victoriano Lopez Llanos, D. Franco. Tacon, D. Isidoro Martinez, D. José Maria Angeles, Regidores y D. Franco. Sivila Sindico Personero de este Publico y acordaron lo sigte.

Vióse en este Ayuntamiento una Rl. Cedula firmada de la Rl. Mano y refrendada por D. Manuel Sixto Espinosa su Secretario, su fecha en San Ildefonso a seis de Setiembre ultimo por la qual se confirma a D. Franco. Xavier de Torres un Oficio de Regor. de esta Ciudad que le pertenece, como poseedor del Vinculo q. fundó D. José Reillo, con lo demas que contiene: Y entendido por esta Ciudad acuerda se guarde y cumpla, y copiandose en el Libro de Cartas Rs. ó expediente que corresponde, se devuelva el orig.l al Interesado para guarda de su Dro. con testimonio de esta resolucion.

Vióse en este Ayuntamto. una Orden comunicada por el Sr. D. Bme. Muñoz Esno. de Camara su fha. en Madrid doce de Setiembre ultimo, por la qual se declara por punto gral. que las Comunidades Religiosas de ambos